



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.

RES. N° 467 /2002

VISTO:

El estado del Concurso Interno CAyT N° 5, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM n° 232/2002 se aprobó el Reglamento de Concursos para Prosecretarios Administrativos y empleados de los Tribunales y dependencias del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por Res. CM n° 234/2002 se llamó a concurso interno para cubrir por unidad de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario: dos (2) cargos de Prosecretario Administrativo; dos (2) cargos de Oficial; dos (2) cargos de Escribiente; cuatro (4) cargos de Auxiliar y dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio.

Que los postulantes han formalizado su inscripción entre los días 26 y 30 de agosto del corriente año, acompañando copia de los antecedentes personales que no se encontraran incorporados a su legajo personal.

Que a los fines de la evaluación técnico laboral prevista en el art. 4.4.2 del Reglamento de Concursos en vigor, los titulares de las diversas dependencias han hecho llegar a este Cuerpo las correspondientes planillas de calificación.

Que por Res. 295/2002, se convocó a la entrevista personal a que se refiere el art. 4.4.3 del citado reglamento.

Que con fecha 11 de noviembre de 2002, la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Gloria Elvira Bonatto, Julio César Cueto Rúa y Patricia Graciela López Vergara llevó a cabo la referida entrevista personal de los aspirantes a cubrir las vacantes del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 7.8. del Reglamento aplicable, la Comisión evaluadora ha elevado al Plenario el Acta correspondiente, proponiendo la designación para un (1) cargo de Prosecretario Administrativo a la Abogada Constanza María Villanueva y propone dos (2) postulantes para cubrir el restante cargo de Prosecretario Administrativo, los mismos son: el Abogado Ramiro Dos Santos Freire y la Abogada María Gabriela Juanatey, de Oficiales a los Abogados Analía Silvia Fiocca Solimei y Ángel Osvaldo Polidoro; de Escribientes a la Señora Ana Carola Ábalos y al Señor Marcelo Martín Laguna; de Auxiliares a los Señores María Laura Garbero, Karina Vanesa Lorenzo, Emiliano Alberto Valletta y la Abogada Andrea María Pauletich; y de Auxiliares de Servicio a los Señores María Mónica Díaz y Domingo Enrique Suriano.

Que, por Res. CM 336/2002 se ampliaron los llamados a concursos internos CAyT Nros. 1 al 12, convocados por Res. CM 234/2002, para cubrir por

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///RES. N° 467/2002

unidad de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, dos (2) cargos más de Auxiliar, en las mismas condiciones estipuladas en la resolución referida.

Que los postulantes han formalizado su inscripción durante los días 7 y 8 de noviembre del corriente año, teniéndose también como válidas las inscripciones realizadas en el primer llamado.

Que los aspirantes Susana Beatriz Álvarez y Valeria Elizabeth Rojo han sido evaluados satisfactoriamente en los términos de la disposición transitoria del Reglamento aprobado por Res. CM 232/2002.

Que, a través de la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación de este Consejo de la Magistratura, se ha realizado la consulta de trámite al Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme lo dispuesto en el art. 7.9. del Reglamento de Concursos, y ninguna de las personas requeridas poseen antecedentes o figuran registradas.

Que habiéndose dado debido cumplimiento a todas las etapas del concurso, de acuerdo con lo establecido en el reglamento aplicable corresponde aprobar el mismo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley 31 y el reglamento mencionado,

**EI CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar el Concurso Interno CAyT N° 5, convocado mediante Res. CM n° 234/2002.

Art. 2º: Designanse en la Planta Permanente del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la unidad Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a los siguientes agentes en los cargos que se detallan a continuación:

-Prosecretarios Administrativos:	Constanza María Villanueva	D.N.I.22.899.436
	Ramiro Joaquín Dos Santos Freire	D.N.I.24.752.929
-Oficiales:	Analia Silvia Fiocca Solimei	D.N.I.23.175.478
	Ángel Osvaldo Polidoro	D.N.I.20.912.209
-Escribientes:	Ana Carola Ábalos	D.N.I.20.694.484
	Marcelo Martín Laguna	D.N.I.23.454.811
-Auxiliares:	María Laura Garbero	D.N.I.25.340.778
	Karina Vanesa Lorenzo	D.N.I.25.846.225
	Emiliano Alberto Valletta	D.N.I.27.085.184
	Andrea María Pauletich	D.N.I.23.500.614
	Susana Beatriz Álvarez	D.N.I.21.030.240
Valeria Elizabeth Rojo	D.N.I.25.050.222	

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///RES. N° 467/2002

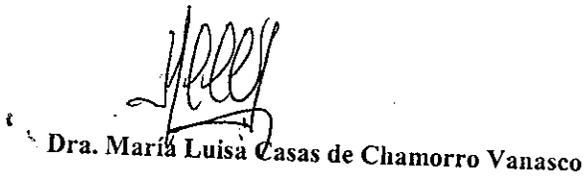
-Auxiliares de Servicio: María Mónica Díaz D.N.I.22.849.647
Domingo Enrique Suriano D.N.I.11.455.207

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Ejecución Presupuestaria y a la Secretaría de Coordinación Técnica para su notificación y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 467 /2002



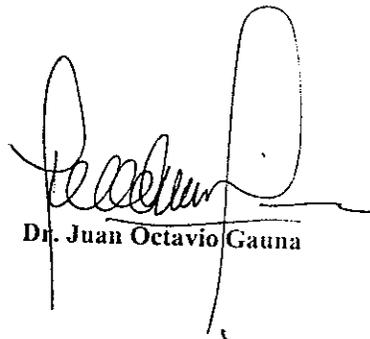
Dra. Gloria Elvira Bonatto



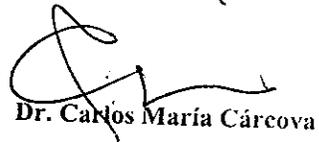
Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco



Dr. Norberto Lorenzo



Dr. Juan Octavio Gauna



Dr. Carlos María Cárcova



Dr. Julio César Cueto Rúa